



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 5247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 158/25.
Sujeto Obligado:	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-----

- - - Con fecha seis de agosto del año en curso, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este órgano garante, el oficio número IEEPO/UEyAI/0278/2025; signado por el ingeniero Mario Yasir Rosado Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco; asimismo con esa misma fecha se recibió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia el oficio número IEEPO/UEyAI/0279/2025; lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo TERCERO de la resolución de fecha antes mencionada.-----

- - - Ahora bien, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales.-----

- - - Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con anterioridad

a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. - - - - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

- - - - - **ACUERDA:** - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa los oficios números IEEPO/UEyAI/0278/2025 y IEEPO/UEyAI/0279/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 84 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, feneció el trece de agosto de dos mil veinticinco; y, para hacer de conocimiento a este órgano garante respecto a dicho cumplimiento feneció el dieciocho de agosto de la anualidad antes mencionada. Por lo que se tiene al Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicha resolución. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios números IEEPO/UEyAI/0278/2025 y IEEPO/UEyAI/0279/2025, signados por el ingeniero Mario Yasir Rosado Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a



su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 158/25.

HERS/ccjt

Cumplimiento a resolución

De: Unidad de Transparencia IEEPO <ieepo.transparencia@gmail.com>

Fecha: 06/08/2025 10:16

Para: Oficialia de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

En cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A. /0158/2025/SICOM, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante oficio número IEEPO/UEyAI/0278/2025, se informa el cumplimiento de la misma para los efectos conducentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

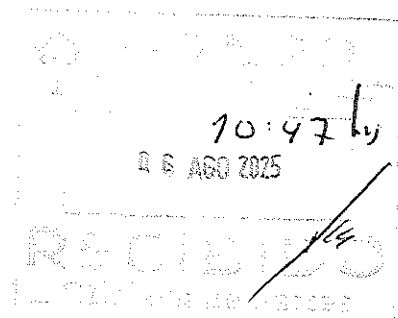
Abogado:

Ing. Mario Yasir Rosado Cruz

Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información
Y de la Unidad de Transparencia.

Adjuntos (1 archivo, 3.2 MB)

- MX-5070V_20250806_110308.pdf (3.2 MB)





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OFICIO NÚM. IEEPO/UEyAI/0278/2025.

RECURSO NÚMERO: R.R.A.I./0158/2025/SICOM.

ASUNTO: Cumplimiento a Resolución.

Oaxaca de Juárez, Oax; a 05 de agosto de 2025.

LIC. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a la resolución dictada con fecha treinta de junio del presente año dos mil veinticinco, dentro del expediente de revisión: R.R.A./0158/2025, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, específicamente, en el numeral "Sexto" del cuerpo de la Resolución emitida, en la cual se declaró parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, la cual se transcribe a continuación:

Sexto. - Decisión.

"Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 151 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 fracción III de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en el Considerando QUINTO de la presente resolución, este consejo General declara FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la Recurrente, en consecuencia, SE MODIFICA la respuesta del ente recurrido, a efecto de que a través del área competente resguardante de la información y por conducto de la Unidad de Transparencia efectúe los trámites administrativos y legales, d fin de clasificar la información en la modalidad de reservada".

Por lo que con base a lo anteriormente expuesto, y a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado, este Sujeto Obligado a través de la Unidad de Transparencia, realizó las siguientes acciones: este Sujeto Obligado giró oficio identificado con el número: IEEPO/UEyAI/0267/2025 al Órgano Interno de Control de este Instituto, a efecto de dar cumplimiento al Considerando Sexto dictado por el Consejo General del Órgano Garante.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA CERRADA DE EMILIO CARRANZA #208 COL. REFORMA
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
01 (951) 1325460

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Como resultado de lo anterior, el Órgano Interno de Control de este Instituto, emitió el oficio de número: OIC/Q/1053/2025; por medio del cual, rinde la información solicitada por la peticionaria en VERSIÓN PÚBLICA; la cual en este acto le remito anexo al presente en formato digital (PDF), a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado por el Órgano Garante del Estado.

En este mismo sentido, le informo que el contenido del oficio de número: OIC/Q/1053/2025 supra referido, le fue debidamente notificado a la recurrente [REDACTED] al correo electrónico señalado en su escrito de petición: [REDACTED] lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

ÚNICO: Se me tenga cumpliendo con la Resolución en todos y cada uno de sus términos, de conformidad con el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo, reiterando mi compromiso institucional.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



2022-2028
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

I.E.E.P.O. ING. MARIO YASIR ROSADO CRUZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEEPO.**

Eliminado: Nombre y correo electrónico de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 27-08-2025

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA CERRADA DE EMILIO CARRANZA #208 COL. REFORMA
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000
01 (951) 1325460

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Acuse de recibo de Envío de información al órgano garante.

Número de transacción electrónica: 8

Órgano garante: O.G. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Número de expediente del medio de impugnación: RRA 158/25

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante recibió la información el día 06 de Agosto de 2025 a las 09:56 hrs.

265f13122566a8da474b6d66a390e3cb



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OFICIO NÚM.: IEEPO/UEyAI/0278/2025.

RECURSO NÚMERO: R.R.A.I./0158/2025/SICOM.

ASUNTO: Cumplimiento a Resolución.

Oaxaca de Juárez, Oax; a 05 de agosto de 2025.

LIC. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a la resolución dictada con fecha treinta de junio del presente año dos mil veinticinco, dentro del expediente de revisión: R.R.A./0158/2025, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, específicamente en el numeral "Sexto" del cuerpo de la Resolución emitida, en la cual se declaró parcialmente fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, la cual se transcribe a continuación:

Sexto. - Decisión.

"Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 151 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 152 fracción III de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en el Considerando QUINTO de la presente resolución, este consejo General declara FUNDADO el motivo de inconformidad expresado por la Recurrente, en consecuencia, SE MODIFICA la respuesta del ente recurrido, a efecto de que a través del área competente resguardante de la información y por conducto de la Unidad de Transparencia efectúe los trámites administrativos y legales, a fin de clasificar la información en la modalidad de reservada".

Por lo que con base a lo anteriormente expuesto, y a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado, este Sujeto Obligado a través de la Unidad de Transparencia, realizó las siguientes acciones: este Sujeto Obligado giró oficio identificado con el número: IEEPO/UEyAI/0267/2025 al Órgano Interno de Control de este Instituto, a efecto de dar cumplimiento al Considerando Sexto dictado por el Consejo General del Órgano Garante.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA CERRADA DE EMILIO CARRANZA #208 COL. REFORMA
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
01 (951) 1325460

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OFICIO NÚM.: IEEPO/UEyAI/0279/2025.

RECURSO NÚMERO: R.R.A.I./0158/2025/SICOM.

ASUNTO: Cumplimiento a Resolución.

Oaxaca de Juárez, Oax; a 05 de agosto de 2025.

PRESENTE:

En cumplimiento a la resolución dictada con fecha treinta de junio del presente año dos mil veinticinco, dentro del expediente de revisión: R.R.A./0158/2025, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en este acto y por este medio, se le notifica el contenido del oficio de número: OIC/Q/1053/2025, suscrito por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; consistente en la emisión de copias simples que integran el expediente de queja de número: 28/Q/2024, en VERSIÓN PÚBLICA, en formato digital (PDF), a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado por el Órgano Garante de Información Pública en el Estado.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ".



2022-2028

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

I.E.E.P.O. INC. MARIO YASIR ROSADO CRUZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEEPO.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA CERRADA DE EMILIO CARRANZA #208 COL. REFORMA
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000
01 (951) 1325460

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Órgano Interno de Control

Área de Quejas

Oficio No. OIC/Q/1053/2025

Asunto: Se atiende requerimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 24 de julio de 2025.

ING. MARIO YASIR ROSADO CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio número IEEPO/UEyAI/0267/2025 de fecha 18 de julio de 2025, estando dentro del término al que hace referencia en su oficio de cuenta, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro del expediente RRA 158/25, envío a Usted la propuesta de la clasificación de los documentos que integran el expediente de queja 28/Q/2024.

Lo anterior con la finalidad de que esa Unidad a su cargo lleve a cabo las acciones correspondientes para que se realice el acuerdo de reserva a través del acta correspondiente del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca respecto de la documentación que se propone como reservada.

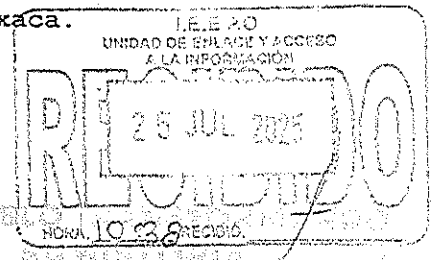
Respecto de lo manifestado en la resolución antes mencionada en la página 24 último párrafo, esta Autoridad le informa que respecto de los documentos que no se clasifican como reservados, la recurrente puede acudir a las oficinas que ocupa esta Área de Quejas, cita en Calzada Niños Héroes de Chapultepec, número 1235, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que solicite conforme a sus intereses convenga, copia simple o certificada, debiendo acreditar su personalidad y previo pago de los derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 primer párrafo fracción II de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez.

Calzada Niños Héroes de Chapultepec, número 1235,
Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Teléfono: (951) 2052154
Correo electrónico: oic@ieepo.gob.mx



NUM. PRÓG.	DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOJAS	FOLIOS INICIAL Y FINAL	ÚTILES POR EL:	CLASIFICACIÓN
1	Escrito de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la ciudadana *****, dirigido al Licenciado Genaro Santa Ana Colmenares, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con anexos consistentes en 4 fotografías.	10	del 1 al 10	Anverso	Reservado
2	Acuerdo de radicación bajo el número de expediente 28/Q/2024 de fecha 9 de febrero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	3	del 11 al 13	2 Anverso y Reverso 1 solo Anverso	Reservado
3	Oficio número OIC/Q/289/2024 de fecha 9 de febrero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****.	1	14	Anverso y Reverso	Reservado
4	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx a la cuenta ****, de fecha 14 de febrero de 2024, por medio del cual se le notifica a la ciudadana **** el oficio número OIC/Q/289/2024 de fecha 9 de febrero de 2024.	1	15	Anverso	Reservado
5	Oficio número OIC/Q/287/2024 de fecha 9 de febrero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Boiaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	16	Anverso y Reverso	Reservado
6	Oficio número OIC/Q/288/2024 de fecha 9 de febrero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al Licenciado Roberto Carlos Vera Ramírez, Director Administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	17	Anverso y Reverso	Reservado
7	Comparecencia de fecha 23 de febrero de 2024, de la ciudadana **** ante la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	2	del 18 al 19	Anverso	Reservado
8	Copia fotostática de la credencial para votar de la ciudadana **** expedida por el Instituto Nacional Electoral.	1	20	Anverso	Reservado
9	Comparecencia de fecha 23 de febrero de 2024, del ciudadano **** ante la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	2	del 21 al 22	1 Anverso Y Reverso Y 1 solo Anverso	Reservado
10	Copia fotostática de la credencial para votar del ciudadano **** expedida por el Instituto Nacional Electoral.	1	23	Anverso	Reservado
11	Comparecencia de fecha 23 de febrero de 2024, del ciudadano **** ante la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	2	del 24 al 25	1 Anverso Y Reverso Y 1 solo Anverso	Reservado
12	Copia fotostática de la credencial para votar del ciudadano **** expedida por el Instituto Nacional Electoral.	1	26	Anverso	Reservado
13	Razon de fecha 23 de febrero de 2024, signada por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	27	Anverso	Reservado
14	Acuerdo de fecha 23 de enero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	28	Anverso y Reverso	Reservado
15	Oficio número IEEPO/DADH/DQC/0629/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, signado por el Licenciado Ulises Gómez Regalado, Director para la Atención de los Derechos Humanos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al Licenciado Genaro Santa Ana Colmenares, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	29	Anverso	Reservado
16	Copia fotostática del escrito de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la ciudadana ****, dirigido al Licenciado Genaro Santa Ana Colmenares, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con anexos consistentes en copia fotostática de 4 fotografías.	10	del 30 al 39	Anverso	Versión Pública
17	Acuerdo de fecha 23 de febrero de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	40	Anverso	Reservado
18	Escrito de fecha 19 de febrero de 2024, signado por la ciudadana ****, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	41	Anverso	Versión Pública

NUM. PROG.	DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOJAS	FOLIOS INICIAL Y FINAL	ÚTILES POR EL:	CLASIFICACIÓN
19	Acuerdo de fecha 27 de febrero de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	42	Anverso	Reservado
20	Oficio número DA/1290/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, signed por el Licenciado Roberto Carlos Vera Ramírez, Director Administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	43	Anverso	Reservado
21	Copla certificada del Formato Único de Personal número **** de fecha 5 de octubre de 2022, del ciudadano ****.	1	44	Anverso	Reservado
22	Acuerdo de fecha 27 de febrero de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	45	Anverso	Reservado
23	Oficio número IEEPO/DMCE/107/2024 de fecha 22 de febrero de 2024, signed por la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	9	del 46 al 54	Anverso	Reservado
24	Acuerdo de fecha 5 de marzo de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	55	Anverso	Reservado
25	Oficio número DA/2462/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, signed por el Licenciado Roberto Carlos Vera Ramírez, Director Administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	del 56 al 59	3 por el Anverso y 1 por el Anverso y Reverso	Reservado
26	Acuerdo de fecha 22 de marzo de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	60	Anverso y Reverso	Reservado
27	Acuerdo de fecha 10 de abril de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	61	Anverso	Reservado
28	Escrito de fecha 20 de marzo de 2024, signed por la ciudadana ****, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al cual adjunta 6 fotografías y 1 CD-R.	5	del 62 al 66	Anverso	Versión Pública
29	Oficio número OIC/Q/445/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al Licenciado Ulises Gómez Regalado, Director para la Atención de los Derechos Humanos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	67	Anverso y Reverso	Reservado
30	Oficio número OIC/Q/469/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	68	Anverso y Reverso	Reservado
31	Oficio número OIC/Q/521/2024 de fecha 10 de abril de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	69	Anverso y Reverso	Reservado
32	Acuerdo de fecha 18 de abril de 2024, signed por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	1	70	Anverso	Reservado
33	Oficio número IEEPO/DMCE/189/2024 de fecha 17 de abril de 2024, signed por la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	3	del 71 al 73	Anverso	Reservado

NUM. PRDG.	DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOJAS	FOLIOS INICIAL Y FINAL	ÚTILES POR EL:	CLASIFICACIÓN
34	Oficio número IEEPO/DMCE/185/2024 de fecha 17 de abril de 2024, signado por la Licenciada Xadani Narcedalla Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, adjuntando copia fotostática de la circular número IEEPO/DMCE/GÉNERO/7/2023 de fecha 24 de agosto de 2023.	2	del 74 al 75	Anverso	Reservado
35	Oficio número OIC/Q/00468/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****.	1	76	Anverso y Reverso	Reservado
36	Acuerdo de fecha 16 de enero de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	77	Anverso y Reverso	Reservado
37	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta **** a la cuenta oic@ieepo.gob.mx y de esta a la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx, de fecha 6 de enero de 2025, por medio del cual, la ciudadana **** remite el escrito de fecha 16 de diciembre de 2024	2	del 78 al 79	Anverso	Reservado
38	Oficio número OIC/Q/0046/2024 de fecha 16 de enero de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****	1	80	Anverso y Reverso	Reservado
39	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx a la cuenta ****, de fecha 20 de enero de 2025, por medio del cual, se notifica a la ciudadana **** el oficio número OIC/Q/0046/2024	1	81	Anverso	Reservado
40	Acuerdo de fecha 27 de enero de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	82	Anverso y Reverso	Reservado
41	Oficio número OIC/Q/0112/2024 de fecha 27 de enero de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****.	1	83	Anverso y Reverso	Reservado
42	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx a la cuenta ****, de fecha 28 de enero de 2025, por medio del cual, se notifica a la ciudadana **** el oficio número OIC/Q/0112/2024	1	84	Anverso	Reservado
43	Acuerdo de fecha 28 de enero de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	85	Anverso	Reservado
44	Escrito de fecha 23 de enero de 2025, signado por la ciudadana ****, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al cual adjunta copia fotostática de la cédula profesional de la Licenciada en Derecho ****, copia fotostática del oficio número IEEPO/DMCE/20/2024 de fecha 16 de enero de 2024, impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta **** a la cuenta oic@ieepo.gob.mx y de esta a la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx, de fecha 23 de enero de 2025, impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta **** a la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx, de fecha 24 de enero de 2025 y un DVD-R	9	del 86 al 94	Anverso	Versión Pública
45	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta **** a la cuenta quejas.oic@ieepo.gob.mx, de fecha 24 de enero de 2025, adjuntando el escrito de fecha 23 de enero de 2025, signado por la ciudadana ****, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, copia fotostática del oficio número IEEPO/DMCE/20/2024 de fecha 16 de enero de 2024, copia fotostática de la cédula profesional de la Licenciada en Derecho **** y 35 impresiones de captura de pantalla de conversaciones de mensajería instantánea a través de la aplicación WhatsApp	40	del 95 al 134	1 Anverso y Reverso y 39 Anverso	Reservado
46	Comparecencia de fecha 4 de febrero de 2024, de la ciudadana **** ante la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	135	Anverso y Reverso	Reservado
47	Acuerdo de fecha 3 de marzo de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	136	Anverso y Reverso	Reservado

16 ex.

NUM. PROG.	DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOJAS	FOLIOS INICIAL Y FINAL	ÚTILES POR EL:	CLASIFICACIÓN
48	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta **** a la cuenta quejas.oic@leepo.gob.mx, de fecha 5 de febrero de 2025, adjuntando el escrito de fecha 3 de febrero de 2025, signado por la ciudadana ****, dirigido a la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	4	del 137 al 140	2 solo por el Anverso y 2 Anverso y Reverso	Reservado
49	Ofido número OIC/Q/379/2025 de fecha 3 de marzo de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****	1	141	Anverso y Reverso	Reservado
50	Ofido número OIC/Q/371/2025 de fecha 3 de marzo de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al comandante de Valles Centrales ciudadano Marcelino Ruiz	1	142	Anverso y Reverso	Reservado
51	Impresión del correo electrónico enviado desde la cuenta quejas.oic@leepo.gob.mx a la cuenta ****, de fecha 14 de marzo de 2025, por medio del cual se notifica el ofido número OIC/Q/379/2025 de fecha 3 de marzo de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la ciudadana ****	1	143	Anverso	Reservado
52	Acuerdo de fecha 26 de marzo de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	144	Anverso	Reservado
53	Ofido número PABIC/DRVC/1569/2025 de fecha 19 de marzo de 2025, signado por el Inspector Marcelino Ruiz, Delegado Regional en Valles Centrales de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial	1	145	Anverso	Reservado
54	Acuerdo de fecha 7 de julio de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	146	Anverso y Reverso	Reservado
55	Impresión de los correos electrónico enviados desde la cuenta **** a la cuenta quejas.oic@leepo.gob.mx, de fechas 7 y 9 de mayo de 2025, por medio de los cuales la ciudadana **** remite el escrito de fecha 28 de abril de 2025	5	del 147 al 151	4 por el Anverso y Reverso y 1 solo por el Anverso	Reservado
56	Ofido número OIC/Q/969/2025 de fecha 8 de julio de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al Director General del Hospital Regional "Presidente Benito Juárez" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2	del 152 al 153	1 por el Anverso y Reverso y 1 solo por el Anverso	Reservado
57	Ofido número OIC/Q/970/2025 de fecha 10 de julio de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido al Licenciado Roberto Carlos Vera Ramírez, Director Administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1	154	Anverso y Reverso	Reservado
58	Ofido número OIC/Q/987/2025 de fecha 10 de julio de 2025, signado por la Licenciada Guadalupe Margarita Sandoval Martínez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dirigido a la Licenciada Xadani Narcedalia Huantes Bolaños, Directora para la Mejora de la Convivencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por medio del cual se le solicita un Informe	2	del 155 al 156	1 por el Anverso y Reverso y 1 solo por el Anverso	Reservado

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparencia

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
MX-5070V_20250806_104239.pdf	SE ENVIA CUMPLIMIENTO	1.01 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
06/08/2025 09:56		MX-5070V_20250806_104239.pdf	



Todos los derechos reservados

Contáctanos

- Sistema Nacional de Transparencia
- Transparencia para el Pueblo
- Buen Gobierno
- CONECTA 800 835 43 24

Información

- Aviso de privacidad
- Preguntas frecuentes



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO

INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f.
II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la informaci¹ n: Secretaría
General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci¹ n: 27-08-2025

OFICIO NÚM.: IEEPO/UEyAI/0279/2025.

RECURSO NÚMERO: R.R.A.I./0158/2025/SICOM.

ASUNTO: Cumplimiento a Resolución.

Oaxaca de Juárez, Oax; a 05 de agosto de 2025.

P R E S E N T E:

En cumplimiento a la resolución dictada con fecha treinta de junio del presente año dos mil veinticinco, dentro del expediente de revisión: R.R.A./0158/2025, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en este acto y por este medio, se le notifica el contenido del oficio de número: OIC/Q/1053/2025, suscrito por la Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; consistente en la emisión de copias simples que integran el expediente de queja de número: 28/Q/2024, en VERSIÓN PÚBLICA, en formato digital (PDF), a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado por el Órgano Garante de Información Pública en el Estado.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ".



2022-2023

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

IEE.P.O. ING. MARIO YASIR ROSADO CRUZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEEPO.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA CERRADA DE EMILIO CARRANZA #208 COL. REFORMA
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
01 (957) 1325460

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**